

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Barranquilla, 3 de marzo de 2025

Señor
SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.

Asunto: Aprobación Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento - Póliza No. 85-40-101062712 expedida por Seguros del Estado S.A, que ampara la ejecución de la Orden de Compra No. 142420 de 2025.

Cordial saludo

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento que ampara la ejecución de la Orden de Compra No. 142420 de 2025, cuyo objeto es “Prestar el servicio Integral de aseo y cafetería para la Territorial Norte en la sede de San Andrés.”, por valor de \$21.779.881,20.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	25/02/2025	31/08/2025	\$284.700.000	N/A

Cordialmente

MARIA MARCELA MARTINEZ ALFARO
Coordinadora GIT Administrativo sede Barranquilla
Territorial Norte

Proyectó: Selena Higuera – Abogada contratista
Revisó: Isabel Rohenes – Profesional Universitario